Guayaquil, Marzo 30 del 2005

Señores
PREDIAL E INVERSIONES NEGOCIOS UNIDOS S. A.
Presente.

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejerciclo económico del año 2004 de la Compañía PREDIA E INVERSIONES NEGOCIOS UNIDOS S. A.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa en la que refleja un resultado favorable al 31 de Diciembre del 2004, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

LUIS MACKLIFF LAMA REG. PROF. #0.15923 COMISARIO